



FONDO DE EMPLEADOS COLOMBIANO "FONDESCOL"

NIT 860.054.438-4

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN USO DE LA CASA 3CW

1. El ingreso máximo de ocupantes para la casa **3 CW** es de 9 personas incluidos niños.
2. No se permite el ingreso de personal que no esté registrado en el formato de ingreso.
3. Las **llaves** se entregan en la portería del condominio tanto en el ingreso como en la salida.
4. El asociado deberá verificar que los muebles, accesorios y todo el menaje se encuentren en perfecto estado, cualquier daño encontrado en el inventario debe ser reportado en el formato de **PAZ Y SALVO**.
5. **Al llegar**, sube los tacos de la luz, **excepto el de la nevera**, que debe permanecer siempre encendido, y abre el registro del agua
6. **Recuerda** que, si vas a **cocinar**, debes llevar fósforos o un encendedor, jabón, esponja y bolsas de basura.
7. **La nevera** deberá siempre permanecer conectada. **Recuerda** dejar la nevera en las mismas condiciones que la encuentre.
8. Se debe dar buen uso a los electrodomésticos y aire acondicionado (revisar **manual de uso**).
9. **El aire acondicionado** tiene dos **controles**: uno para el que se encuentra en la cocina (está en la pared de la división entre el pasillo y el comedor) y otro para los cuartos (se encuentra en la pared al lado del clóset del cuarto principal). **Ambos deben dejarse en su lugar. Recuerda que el aire acondicionado funciona** solo si las puertas y ventanas de la casa están cerradas.
10. Para utilizar el microondas se deberá prender el taco correspondiente, el cual se encuentra ubicado en la pared de cocina, en el momento que no se esté utilizando se debe apagar.



FONDO DE EMPLEADOS COLOMBIANO "FONDESCOL"

NIT 860.054.438-4

11. Para utilizar la televisión por clave se debe efectuar una recarga mínima de \$15.000 con el siguiente código **DIRECT TV 000203573001**, puede efectuar sus recargas en cualquier baloto
12. Cuando la reserva del asociado sea de más de 3 días, se dejará un juego de sábanas de cambio para ser utilizado por el asociado.
13. Ten en cuenta que la casa se encuentra a 3 km del casco urbano de Melgar, por lo que no encontrarás lugares cercanos para realizar compras.
14. Al salir, baja los tacos de la luz, **excepto el de la nevera, que debe permanecer encendido**. También cierra el registro del agua y el gas.
15. Al salir de la casa, el asociado debe retirar la basura, cerrar **debidamente** las bolsas y depositarlas en los botes de color azul más cercanos.



16. Recuerda que, si observas alguna novedad, debes reportarla al fondo de empleados lo más pronto posible.
17. En el formato de **PAZ Y SALVO**, el asociado debe informar por escrito cualquier daño, faltante del menaje o inconveniente que se presente durante su estadía, en caso de no ser reportado el **ASOCIADO** asume el daño que reporte el personal designado para el aseo de la casa.
18. Por último, haz buen uso de la casa y que tengas unos excelentes días



FONDO DE EMPLEADOS COLOMBIANO "FONDESCOL"

NIT 860.054.438-4

INVENTARIO	
DESCRIPCION	CANTIDAD
PLATO PEQUEÑO HONDO	11
PLATO GRANDE HONDO	18
TAZAS	6
VASOS	11
POCILLOS	8
PLATO PLANO GRANDE	18
PLATO PLANO PEQUEÑO	4
LICUADORA	1
OLLA EXPRESS	1
SANDUCHERA	1
BOTELLON DE AGUA	1
CUCHARAS	10
TENEDOR	9
OLLETA	1
COLADOR	1
JARRAS PLASTICAS	3
RALLADOR	1
EXPRIMIDOR (LIMON)	1
SARTENES	4
OLLAS	5
MONINILLO	1
SARTEN GRANDE (ARROZ)	1
EXPRIMIDOR ELECTRICO	1
NEVERA	1
CANECA BASURA COCINA	1
HORNO MICROONDAS	1
COMEDOR 6 PUESTO	1
SALA (4 SIILAS)	1
TELEVISOR	2
MINI COMPONENTE	1
MESAS SALA	2
ALMOHADAS	10
VENTILADORES	3
SILLAS RIMAX	3
MESA DE PLACHAR	1
PLANCHA DE ROPA	1
PAPELERA BAÑO	2
CUCHILLO	1
SET DE UTENSILIOS PARA COCINA	1